

Seguimiento de la crisis nicaragüense y del trabajo de MESENI-CIDH en medios locales

17/08/2018

El Nuevo Diario: http://kiosko.net/ni/np/ni_nuevo_diario.html

Gobierno niega información a expertos internacionales: El Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) pidió este jueves al Gobierno que facilite “a la brevedad” el acceso incondicional a la documentación en poder de las instituciones públicas, sobre los hechos de violencia ocurridos en Nicaragua desde abril, lo que han solicitado en varias ocasiones. Específicamente, el GIEI ha solicitado los expedientes de las investigaciones realizadas por instituciones públicas, los informes de medicina legal, el listado de personas detenidas y el plan de reparaciones a víctimas y sus familiares. “El GIEI reitera que esta información no solo es necesaria, sino, es imprescindible para poder cumplir con la función de coadyuvancia a las autoridades nacionales”, señalaron los cuatro expertos que dirigen la misión: Américo Incalcaterra, Sofía Macher, Claudia Paz y Paz y Pablo Parenti. Los expertos, personas de alto nivel técnico y reconocida trayectoria en la protección de los derechos humanos, llegaron a Nicaragua con el objetivo de apoyar durante seis meses las investigaciones de los hechos de violencia y las muertes ocurridas entre el 18 de abril y el 30 de mayo en el contexto de la represión a protestas sociales contra el Gobierno. Sin embargo, el grupo denunció que su labor se ha visto limitada por la falta de acceso a información en manos de la Corte Suprema de Justicia, el Ministerio Público, la Policía Nacional y el Ministerio de Salud, entre otras instituciones. “Hasta el día de hoy no hemos tenido acceso a esa información que es imprescindible para poder cumplir con las tareas que nos asignaron las partes signatarias del acuerdo”, destacó Paz y Paz, refiriéndose al acuerdo de trabajo del GIEI firmado por la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y el Gobierno de Nicaragua.

Canadá preside Grupo de OEA y el Parlamento nica lo rechaza: Mientras en Washington sesionaba este jueves por primera vez el grupo de trabajo creado en la Organización de Estados Americanos (OEA), para apoyar el diálogo nicaragüense y resolver la crisis sociopolítica del país iniciada en abril; en Managua, **la Asamblea Nacional aprobaba una resolución de “rechazo” y “repudio”** a esa comisión especial, con 70 votos de diputados sandinistas. “Si el Gobierno les impide entrar a Nicaragua, ellos van a reportar al Consejo Permanente que el Gobierno rehusó aceptar estos buenos oficios, y el próximo paso podría ser una votación para suspender a Nicaragua del Sistema Interamericano, con consecuencias realmente atroces”, opinó el excanciller nicaragüense Francisco Aguirre Sacasa. La OEA “trata de facilitar un

retorno a la democracia representativa en Nicaragua y el cese de la violencia”, comentó el también exembajador de Nicaragua en Estados Unidos. El Gobierno, por su parte, rechazó la visita del grupo de trabajo en un comunicado oficial de días recientes. El presidente Daniel Ortega “está queriendo usar el ropaje de la soberanía para decir que esta acción de la OEA sería injerencista”, dijo Aguirre Sacasa, advirtiendo que de no poder entrar el país, este grupo aún podría obtener información de primera mano de organizaciones internacionales, como la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) que actualmente tiene dos misiones en el terreno.

El grupo de trabajo

En la OEA, los miembros del grupo de trabajo designaron como presidenta a la representante permanente de Canadá, Jennifer Loten y como vicepresidente al representante permanente de Chile, Hernán Salinas, informó el Consejo Permanente de ese organismo a través de su sitio web. La reunión contó con la presencia del secretario general de la OEA, Luis Almagro; de la Secretaria Ejecutiva Adjunta de la CIDH, María Claudia Pulido; y los representantes de los 12 países que la conforman: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guyana, México, Panamá y Perú. Para Francisco Aguirre Sacasa, la escogencia de Canadá y Chile como coordinadores es acertada, porque ninguno de los dos países ha tenido controversias con el Gobierno de Nicaragua.

Asamblea Nacional de Nicaragua aprueba resolución de condena a comisión de la OEA: Con 70 votos a favor y 17 en contra, la Asamblea Nacional de Nicaragua, aprobó una resolución de condena al Grupo de trabajo de la Organización de Estados Americanos (OEA). La resolución anunciada ayer por El Gobierno de Nicaragua y aprobada hoy por los diputados de la Asamblea Nacional, declara que no se permitirá el ingreso al país del Grupo de Trabajo propuesto por la OEA, para analizar la crisis que enfrenta Nicaragua desde el pasado 18 de abril. “La Asamblea Nacional en uso de las facultades que le otorga el artículo 138 de la Constitución Política de Nicaragua declara: Rechazar la presencia en nuestro país de la Comisión Injerencista impulsada por el Gobierno de los Estados Unidos de América en la OEA, repudiar la posición del grupo de miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) que violenta la soberanía e interviene en los asuntos internos de Nicaragua y respaldar la decisión del Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional de no recibir dicha Comisión en nuestro suelo patrio”, dijo el presidente de la Asamblea Nacional, Gustavo Porras. En respuesta a la declaración anunciada ayer por el Gobierno de Nicaragua, el Grupo de Trabajo que la OEA anunció la noche de este miércoles que celebrará este jueves su primera reunión, para buscar una solución a la crisis. "Buscando la reunión pública de mañana del grupo de trabajo de la OEA para Nicaragua.

Comenzaremos a discutir nuestro plan para que Nicaragua retorne a la democracia", escribió en Twitter Carlos Trujillo, representante permanente de Estados Unidos ante la OEA.

[Brenes aclara labor social de la Iglesia](#): El cardenal Leopoldo Brenes dijo este jueves que los fondos estatales que ha recibido la Iglesia Católica son, en su mayoría, para atender obras sociales y el mantenimiento de los templos, no para beneficiar directamente a obispos o sacerdotes. La reforma al Presupuesto General de la República, aprobada esta semana por la Asamblea Nacional, afectó directamente al 83% de las parroquias, congregaciones religiosas y oficinas diocesanas que reciben fondos del Estado. "No quiero ser mal pensado, no quiero pensar que esto sea una venganza", aseguró Brenes, quien recordó que los fondos del Presupuesto General de la República "no son bienes del Gobierno propiamente dicho, sino que son los impuestos de todos los nicaragüenses". Afirmó que con ese dinero han atendido a niños con sida y enfermos con cáncer, en más de 45 dispensarios, además de ayudar a la producción agrícola en zonas rurales. El cardenal explicó que algunas parroquias ya habían recibido la primera parte del dinero asignado por el Estado, y en julio debían haber recibido la segunda parte, pero con la reforma al presupuesto, muchas se quedan sin fondos. El recorte presupuestario afecta a 94 de las 112 parroquias que reciben fondos del Estado, constató El Nuevo Diario en una revisión al presupuesto inicial 2018 y las reformas recién aprobadas. Las parroquias más afectadas son las que abrieron sus puertas para atender a heridos durante las protestas ciudadanas contra el Gobierno, iniciadas en abril pasado, indicó una fuente de la Iglesia Católica.

[CIDH pide proteger a nicas que emigran a países de la región por crisis en Nicaragua](#): Ante el gran número de nicaragüenses que se han visto forzados a desplazarse a otros países de la región, como consecuencia de sus opiniones políticas y de graves violaciones de derechos humanos, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), urgió a los Estados de la región a establecer canales legales, regulares y seguros de la migración. "Los estados deben garantizar el ingreso al territorio, la no detención como regla y el acceso a procedimientos de asilo con las debidas garantías", expresó a través de un comunicado la CIDH, al referirse a los nicaragüenses que huyen de la represión y la violencia en Nicaragua. En consideración a la grave crisis de derechos humanos que afecta a Nicaragua, la CIDH saluda la decisión del Estado costarricense de dejar abiertas sus fronteras y de habilitar dos albergues con capacidad de 2,000 personas para atender a las personas que huyen hacia dicho país. También debe respetarse la prohibición de devolución a favor de aquellas personas que, sin ser reconocidas como refugiadas, corran riesgo contra sus derechos humanos en casos de ser devueltas, por medio de la utilización de medidas de protección complementaria. Al respecto, el Relator sobre los Derechos de los Migrantes, Comisionado Luis Ernesto Vargas Silva, manifestó: "el

aumento en las solicitudes de asilo y de las personas que están buscando salir de Nicaragua requieren que los Estados de la región sean comprensivos ante la situación de las personas nicaragüenses y estén preparados para brindar una respuesta efectiva, compartida y basada en derechos humanos para evitar caer en una crisis de protección en la región”.

Presidente de Costa Rica defiende atención a migración nicaragüense por crisis: El presidente de Costa Rica, Carlos Alvarado, aseguró hoy que su Gobierno atiende con todas las herramientas disponibles el flujo migratorio de nicaragüenses a causa de la crisis sociopolítica que atraviesa Nicaragua. "Nos ha tocado atender la situación migratoria y eso preocupa a la ciudadanía, pero lo hemos hecho con todas nuestras herramientas disponibles desde el punto de vista migratorio, político y de derechos humanos", dijo el presidente en una entrevista con la emisora Radio Columbia. Desde que estallaron las protestas contra el Gobierno de Daniel Ortega el pasado 18 de julio, que han sido reprimidas con violencia, Costa Rica ha experimentado un crecimiento en las solicitudes de refugio y en la entrada de migrantes, aunque las cifras globales de cuántas personas han cruzado la frontera no están claras. "Es una situación compleja, pero hemos dispuesto los recursos para atenderla, para registrar a las personas que ingresan; para que las que tienen antecedentes y no deben ingresar repelerlas en las fronteras; y para que aquellas que solicitan refugio y buscan contribuir al país positivamente, lo puedan hacer", expresó el mandatario.

CPDH denuncia intimidación a hijos de Medardo: Una evidente violación a los derechos humanos es el desarrollo del proceso judicial contra Medardo Mairena y Pedro Mena, es la denuncia que hizo este jueves Julio Montenegro, abogado de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) y defensor de los acusados, quien aseguró que Mairena le manifestó que están intimidando a sus tres hijos. “Si hacemos alusión a cada uno de los principios contenidos en el Código Procesal Penal, este ha sido violentado y, no cabe duda, comenzando por los principios de legalidad y presunción de inocencia, entre otros”, dijo Montenegro, quien en conferencia de prensa presentó sus apreciaciones sobre la audiencia inicial celebrada el miércoles. Según el Ministerio Público, los líderes campesinos que encabezaron las protestas contra el Gobierno, incurrieron en los delitos de terrorismo, secuestro y asesinato, entre otros. El defensor dijo que las irregularidades comienzan desde las condiciones para preparar la audiencia y las irregularidades procesales, tales como el retraso de más de 40 minutos para permitir a la defensa el ingreso al complejo judicial; en segundo lugar está haber iniciado audiencia sin el abogado defensor, a pesar de que toda la mañana estuvieron en espera a ser llamados. El abogado de la CPDH destacó que algo inusual fue el fuerte dispositivo de seguridad establecido, que iba desde cinta amarilla que no permitía el paso frente a la sala ni para el mismo personal del Complejo Judicial, hasta la numerosa presencia de policías y guardas del Sistema Penitenciario Nacional (SPN) con armas de guerra, custodiando a los procesados a los cuales mantuvieron esposados durante toda la audiencia, aunque es obligación quitárselas cuando están frente al judicial.

Periodista de Masaya denuncia amenazas: El equipo de prensa de Radio Corporación denunció este miércoles ante la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH), las constantes amenazas y **asedio de las que son víctimas sus periodistas**. Las amenazas más graves las ha recibido el corresponsal de Masaya, Yilber Idiáquez, quien expuso que las acciones intimidatorias que sufre han llegado a tal extremo que en cuentas anónimas de redes sociales ofrecen una recompensa de US\$5,000 a quien lo entregue, y señaló como responsables a simpatizantes del Gobierno. “Me tildan de terrorista. Ya por último pusieron una foto mía y precio a mi cabeza. Esto me lleva a una enorme inseguridad, porque sobran los fanáticos y gente inescrupulosa que puede hacerme daño por un llamado tan irresponsable”, dijo Idiáquez, quien labora desde hace 7 años en la radioemisora. “Es preocupante que quieran callar a los periodistas a través de amenazas, persecución e incluso hasta con quitarles la vida”, declaró Marcos Carmona, director de la CPDH, al anunciar que gestionarán medidas cautelares para los periodistas de Radio Corporación que corren riesgos por ejercer su labor. Yilber Idiáquez relató que desde el inicio de las protestas en Masaya comenzó a sufrir asedio, el que se ha intensificado en las últimas semanas. “Asesino terrorista... tiene que pagar por sus actos.

Se ofrece recompensa de US\$5,000”, fue el mensaje con la fotografía del periodista difundido en redes sociales.

Video y testigo contradicen a la Fiscalía en caso Gahona: La tesis acusatoria que hizo la Fiscalía para acusar a los jóvenes Brandon Lovo Taylor y Glen Slate por el crimen del periodista Ángel Gahona López, se le revirtió al ente acusador al comprobarse en uno de los 36 videos, que la tarde del 22 de abril los acusados no estaban en el sitio desde donde se hizo el disparo que terminó con la vida del comunicador social. “En uno de los 36 videos presentados por la Fiscalía se logra observar que ni Brandon ni Glen están frente a la discoteca Bacu, que es el sitio donde la Fiscalía ubica a quien hizo el disparo, que terminó con la vida del periodista Gahona”, explicó la abogada Amy García Curtis, defensora de Brandon Taylor. Por el contrario, en el referido video a quien se observa en el sitio antes referido “es quizás a uno de los oficiales que estaba más cerca de la discoteca Bacu”, destacó el abogado Maynor Curtis, quien defiende a Glen Slate. Lo apreciado en el video fue corroborado con el testimonio del policia antimotín Bernardo Cayaso, quien al declarar en el juicio, aseguró que él no observó a ningún civil cerca de la discoteca antes mencionada. El otro traspies que se llevó la Fiscalía, en el segundo día del juicio, fue cuando la oficial Mercedes Guido Quintero, quien hizo las pruebas de residuos de pólvora en las manos de los dos jóvenes acusados, no puso en su informe la hora en que realizó este acto investigativo, situación que la representante de la Fiscalía trató de subsanar pidiéndole al juez Ernesto Rodríguez Mejía, subsanar el acto procesal a lo que se opusieron los abogados defensores.

Acusan por terrorismo a detenidos por muerte de Díaz Mendiola: La Fiscalía acusó por terrorismo y exposición de personas al peligro a cinco hombres señalados de participar en la muerte de Lenín Díaz Mendiola, ocurrida en una balacera durante una marcha cívica el pasado 11 de agosto en Matagalpa. Los acusados son Abdul Montoya Vivas, de 60 años; John Amort Paiz, de 52; Rogelio Gámez Martínez, de 52, Noel Valdez Rodríguez, de 48, y Óscar Avilés Rocha, de 26. En el escrito acusatorio se asegura que fue Abdul Montoya quien disparó por la espalda a Lenín Díaz Mendiola con una pistola calibre nueve milímetros, por lo cual también enfrenta cargos por asesinato. A los cinco acusados les decretaron prisión preventiva y la audiencia inicial se programó para el 7 de septiembre a las 10:00 a.m. La acusación fue presentada ante el juez Séptimo Distrito Penal de Audiencia de Managua, Abelardo Alvir Ramos. “La bala disparada a una distancia de 13 a 16 metros, en su recorrido perforó los dos pulmones y el corazón de la víctima”, señala la acusación fiscal. La defensa de los cuatro acusados fue asumida por abogadas de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH). Mientras el abogado Noel Valdez Rodríguez también es acusado de provocar lesiones de heridas graves de bala en la espalda y el cuello en perjuicio de Rogelio Gámez Martínez, a

quien supuestamente le disparó cuando Gámez trataba de auxiliar a Díaz Mendiola, según el alegato de la Fiscalía.

Despiden a trabajadores de UNAN-León: Al menos una docena de trabajadores fueron despedidos este miércoles y jueves, en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), León. “Creo que se trata de represalias políticas. Hemos hablado con el vicerrector, Wilber Salazar, y Aleyda Trujillo, del sindicato de trabajadores, pero no tenemos respuesta, conocemos que nuestros puestos serán ocupados por dirigentes estudiantiles”, detalló Uriel Martínez, uno de los despedidos, quien se desempeñaba en el área de Bienestar Estudiantil. Martínez confirmó que entre los despidos se registran 5 guías disciplinarios, 3 cocineras, 1 bodeguero, 1 guarda de seguridad y otras dos personas. Una fuente de Recursos Humanos de dicha institución educativa confirmó que los despidos fueron orientados por la rectora y diputada del Frente Sandinista, Flor de María Valle. La carta de despido firmada por Vianney Fornos, directora de Recursos Humanos, se detalla que aplican el artículo 45 del Código del Trabajo, y que es por interés institucional de dicha alma mater. “Deberían de estar fuera de la Universidad gente que no respeta la ley, la Constitución, la dignidad de los estudiantes y que no respetan a la gente que piensan diferente”, aseguró el doctor Arnoldo Toruño, expresidente del Sindicato de Profesionales de la Educación Superior (Siproes) UNAN-León.

Invasores trafican con tierras tomadas: Delincuentes tomaterras ofrecen lotes en algunas propiedades invadidas en diferentes departamentos del país, a precios de entre C\$1,000 y C\$4,000 por lote, y hasta promueven la venta en las redes sociales. Entre los afectados hay siete propietarios de nacionalidad estadounidense, dos canadienses y un mexicano, informó la Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua (Upanic). Esta organización estima en US\$16.4 millones las pérdidas por las invasiones a propiedades, que están siendo deforestadas, además de causarles daños a sus infraestructuras, casas o bodegas. Los delincuentes que invaden las tierras están además traficando con las mismas, para lo cual las lotifican ilegalmente, levantan cercos y abren zanjas para la instalación de servicios de agua potable y energía eléctrica. Ulises Herrera, dueño de una propiedad invadida en Estelí, afirmó que los líderes de los invasores “venden el derecho al que quiera permanecer en el lugar, con la esperanza de legalizar algún día ese lote”. Dijo que los tomaterras han puesto precios de “C\$1,000, C\$2,000, C\$3,000” por lote. En un grupo social, en Facebook, circula un anuncio que ofrece en C\$4,000 una parte de una finca tomada en La Trinidad, Estelí, bajo la promesa de que “aún no han dado escrituras, pero las darán en un mes”.

La Prensa: http://kiosko.net/ni/np/ni_prensa.html

Gobierno de Nicaragua bloquea el trabajo del Grupo de Expertos Independientes de la CIDH: Después de un mes y quince días de permanencia en Nicaragua del Grupo Interdisciplinario de

Expertos Independientes (GIEI Nicaragua), nombrado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), estos siguen a la espera que el Gobierno les provea la información oficial sobre los casos a investigar. El GIEI fue formado para coadyuvar en la investigación de hechos violentos ocurridos entre el 18 de abril y el 30 de mayo. Esos sucesos son consecuencia de la represión gubernamental contra la población que se rebeló cívicamente contra el Gobierno desde abril pasado.

Acuerdas con la OEA

En un comunicado de prensa emitido este jueves, el GIEI recuerda que existe un acuerdo de colaboración entre la Secretaría General de la Organización de Estados Americanos (OEA), la CIDH y el Gobierno para la investigación de los hechos de violencia ocurridos en ese período y por la cual fue nombrado este grupo de expertos con un mandato de seis meses. Los miembros del GIEI se mostraron “preocupados” porque el gobierno de Daniel Ortega les ha bloqueado el acceso a los expedientes de las investigaciones y causas penales iniciadas por las autoridades contra manifestantes nicaragüenses. Y destaca el GIEI en su comunicado que la información solicitada a las autoridades sirve para “presentar el análisis técnico del Plan Integral de Atención a las Víctimas y sus familiares”.

Sin entrar a audiencias

Una muestra de la falta de apoyo del Gobierno ha sido el impedimento que han tenido estos para ingresar a las audiencias en casos relacionados con su mandato, como sucedió el martes pasado en el caso del crimen contra el periodista de Bluefields, Ángel Gahona. Este es uno de los casos que están dentro del período acordado para que el GIEI investigara. En el comunicado el GIEI señala que entre el 2 y el 20 de julio del presente año sostuvieron reuniones en la Cancillería con “altas autoridades de Estado”, entre las que mencionan el ministro de Relaciones Exteriores, Denis Moncada; la presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Alba Luz Ramos; la fiscal general Ana Julia Guido y un representante de la Policía Nacional.

[Canadá y Chile presiden el grupo de países de OEA en el caso de Nicaragua](#): El [Grupo de Trabajo para Nicaragua](#) de la Organización de Estados Americanos (OEA) quedó instalado este jueves con la elección de los doce representantes de ese organismo. La embajadora de Canadá, Jennifer Loten, es la presidente del Grupo y el vicepresidente es el embajador de Chile, Hernán Salinas Burgos. Sin embargo, en Managua, el Ejecutivo y el Parlamento, dominado por el oficialismo, reiteraron su rechazo a este grupo. Además de advertir que no se permitirá su presencia en el país. El Grupo de Trabajo para Nicaragua fue creado el pasado 9 de agosto mediante resolución del Consejo Permanente de la OEA con el voto de 21 naciones. Considerada una comisión especial tiene como tarea supervisar la situación en Nicaragua y

aportar soluciones para una salida pacífica a la crisis política que enfrenta Nicaragua desde el pasado 18 de abril debido a la represión del Gobierno a las protestas pacíficas. El Grupo de Trabajo está integrado por Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Guyana, Ecuador, Panamá, Estados Unidos, Perú, Costa Rica y México. La primera tarea que harán es reunirse con la secretaría general del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para lograr que el gobierno de Daniel Ortega acepte la presencia del Grupo.

Daniel Ortega beneficia solo sus intereses familiares con la megarreforma presupuestaria: Al menos cuatro instituciones fuertemente ligadas a los intereses del mandatario **Daniel Ortega y sus familiares** fueron beneficiadas en medio de la crisis con incrementos millonarios en la reciente megarreforma presupuestaria, que afectó con reducciones a los ministerios de Educación y Salud. Entre los favorecidos aparece la Agencia de Promoción de Inversiones y Exportaciones (ProNicaragua), con 31.4 millones de córdobas de incremento, donde Laureano Ortega Murillo —hijo del presidente Ortega— es el asesor y promotor. Laureano Ortega Murillo, además de ser el representante de las inversiones del gobierno de sus padres, ha encontrado en el Gobierno una manera de satisfacer sus caprichos artísticos con fondos públicos y ha organizado costosas óperas internacionales y “megafiestas” a costa del dinero de los nicaragüenses. Ahora con la actual reforma la institución que Ortega Murillo dirige tuvo un incremento a la asignación inicial de este año, la cual pasó de 17 millones a 48 millones de córdobas. El excontralor Agustín Jarquín Anaya señala que no se justifica un aumento en el presupuesto de dicha institución en el contexto actual del país, cuando se debió priorizar el sector educativo y de salud. “Si es para promocionar la imagen del país, de antemano es una inversión fallida, ante la negativa de Ortega de atender el Diálogo, de atender a la comisión de la OEA, con el hostigamiento a la Iglesia y los empresarios, con la presencia de paramilitares, entonces será un dinero perdido, y lo peor es que con esa asignación se sacrifica el gasto social: las alcaldías, la inversión en salud y educación”, dijo Jarquín.

Gobierno presenta metas productivas del ciclo agrícola sin fuentes de financiamiento: En medio de la reducida oferta crediticia que enfrenta el sector productivo, como consecuencia de las afectaciones que le ha dejado al Sistema Financiero la crisis sociopolítica que vive el país desde el 18 de abril, en el actual ciclo agrícola 2018-2019 el Gobierno pretende compensar la carencia de financiamiento con el buen desempeño de la temporada lluviosa para incrementar las áreas de siembra y, con ello, el volumen de la producción agroexportable. “Cuando iba a dar su inicio (el ciclo agrícola) se presentó la situación que todos conocemos y que desde luego eso presenta y presentó en su momento algunas afectaciones tanto en la movilización de recursos financieros y también de insumos, pero hubo un elemento importante que el invierno empezó con buen suceso y muchos productores por supuesto aprovecharon esa

circunstancia”, dijo el titular del Ministerio Agropecuario (Mag), Edward Centeno. El Plan Nacional de Producción, Consumo y Comercio para este ciclo contempla la siembra de 1.64 millones de manzanas —1.08 millones de granos básicos, 469,500 manzanas de agroexportables y 90,500 de hortalizas y frutas—.

Líderes opositores del Caribe Norte huyen de Nicaragua por persecución del gobierno: Denis Alfonso Flores Obando, exalcalde de Siuna por el Partido Liberal Constitucionalista (PLC); Cristino Meza, líder del partido Ciudadanos por la Libertad (CxL) y el abogado Isidro Trujillo Hernández, salieron de Nicaragua por temor a ser detenidos por la Policía Nacional por haber participado en las protestas contra el Gobierno en el Caribe Norte. Además temen ser acusados de terrorismo, asesinato, crimen organizado entre otros delitos, como ha pasado con la mayoría de manifestantes detenidos en Nicaragua. Flores huyó por puntos ciegos porque participó, junto a representantes del Triángulo Minero, en las marchas realizadas en Managua. También apoyó en la instalación del tranque ubicado en la comarca El Guineo, donde los campesinos y ciudadanos autoconvocados demandan justicia y democracia en el país.

Amenazados

Trujillo quien participó de las manifestaciones contra el Gobierno junto al exalcalde de Siuna, informó a LA PRENSA que salió rumbo a Miami a través del Aeropuerto Nacional aprovechando la invitación de una universidad norteamericana para participar en un evento. Él junto a sus familiares fueron amenazados en redes sociales, por lo que decidió sacar a su familia de Siuna. “Ellos (familiares) vinieron después, pero yo debo abandonar el país, porque ya se me venció mi estadía” dijo el abogado. En el caso de Meza, tuvo que salir de la comunidad El Naranjo, en Waslala, porque su familia fue amenazada por parte de grupos afines al régimen de Ortega. Meza ya se encuentra fuera del país junto a su familia, pero no reveló el país en el que se exilió por seguridad.

Sujetos encapuchados atacan a sacerdote de Monimbó, Masaya: El arzobispo de Managua, cardenal Leopoldo Brenes Solórzano, confirmó este jueves que el sacerdote Pedro Méndez fue agredido por encapuchados hace un mes y se encuentra mejor de salud. Méndez, de 35 años, es párroco de la **Iglesia María Magdalena** del barrio indígena de Monimbó, en Masaya, uno de los sitios donde sus pobladores se levantaron contra el gobierno de Daniel Ortega. “Sí lo golpearon unos encapuchados, mientras sean encapuchados, no sabemos quiénes son”, aseguró Brenes en sus declaraciones a los medios. Brenes ofició la misa en la Catedral de Managua, en la que fue felicitado, y partió un pastel para celebrar su aniversario 44 de sacerdocio. El ataque al padre Méndez habría ocurrido en los días en que la Policía desarrolló la “operación limpieza”, como el Ejecutivo bautizó al violento ataque contra la población, que

tenía como objetivo quitar las barricadas levantadas por los ciudadanos desde abril pasado. “El padre Pedro (Méndez) estuvo muy cercano a todos y le sirvió a todo el mundo (durante la insurrección cívica). Sin embargo, como hay personas malintencionadas que interpretan las cosas, (los encapuchados) llegaron a la parroquia de Monimbó”, aseguró Brenes.

Paramilitares desatan cacería contra campesinos en Nueva Segovia: Luego de la **marcha que el Movimiento Campesino y grupos de autoconvocados realizaron** en el departamento de Nueva Segovia, inició una cacería por parte de paramilitares y policías orteguistas, quienes se movilizaban a bordo de camionetas propiedad del partido sandinista, dando persecución y apresando a varios manifestantes. Los campesinos atestiguaron que el grupo de paramilitares estaban armados con revólveres calibre 38, escopetas (cartuchos 12 y 18) y fusiles AK, y que algunos vestían ropas militares cuando llegaron a la comunidad El Quemazón, lugar donde inició la manifestación que **exigía la liberación de los presos políticos** en la que participaron más de 900 personas. Los pobladores del sector además relataron que los grupos armado salieron de la alcaldía sandinista de Santa María, donde supuestamente permanecen ocultos. Entre los capturados estuvo el exmilitar y combatiente histórico, Marco Elí Acevedo, quien fue golpeado con las culatas de fusiles AK y luego liberado presentando fuertes dolores abdominales y dificultades respiratorias. “Aquí vino un doctor a atenderlo y el pobre ni a trabajar a su propiedad pudo ir”, dijo un familiar.

Perversidad judicial contra el líder campesino Medardo Mairena: A un mes 3 días de que fueron detenidos los líderes campesinos Medardo Mairena y Pedro Mena, estos han sido sometidos a todo tipo de maltrato y torturas, tanto física como psicológica en su recorrido por El Chipote y el Sistema Penitenciario Nacional (SPN). Y de los tres detenidos Mairena parece estar en la mira de régimen e intentan doblegarlo con amenazas contra sus hijos de tres, doce y 17 años están siendo amenazados. Lo que le han dicho es que sus hijos corren peligro y “que cambie de actitud”, expresó el abogado de la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH) y defensor técnico de los procesados, Julio Montenegro. Mairena no fue expresivo, fue bastante escueto en lo que manifestó a Montenegro, quien expresó que lo observó pálido, poco delgado y sobre todo al momento de hablar con él “denota de que hay una situación de impacto psicológico especial que puede ser producto de una presión”.

Ensañamiento en el penal

A Mairena, a Mena y Silvio Saúl Pineda los mantienen recluidos en un calabozo donde las condiciones son extremas y por lo cual es llamado como El Infiernillo. Montenegro describió el lugar donde los tres campesinos están recluido como insalubre e inadecuadas condiciones. “Es un lugar donde hay cucarachas, donde hay zancudos, donde hay garrapatas y hay alacranes (...) no reciben sol salvo cuando salen al complejo”, expresó Montenegro. Y como si esto fuera

poco el maltrato se ha extendido a las audiencias en los juzgados de Managua, donde los tres campesinos han sido dejados por algún tiempo con las manos esposadas hacia atrás sin que el juez repare en la violación de sus derechos y ha mandado a quitárselas hasta que el defensor lo ha hecho notar.

[Llevar ante el juez a acusados de asesinar a un hombre en marcha de Matagalpa](#): La audiencia preliminar contra cuatro ciudadano acusados por la Fiscalía del asesinato de Lenín Mendiola, de 54 años, se realizó este jueves en el Complejo Judicial Central Managua. Los acusados son Abdul Montoya Vivas, John Leonard Amort Paiz, Rogelio José Gámez Martínez y Noel Valdez Rodríguez, quienes además son acusados de terrorismo, lesiones y exposición de personas al peligro. Omar Antonio Avilés Rocha es el quinto acusado, pero se encuentra prófugo. Según la acusación de la Fiscalía, el sábado 11 de agosto de 2018, a las 3:00 de la tarde se reunió un grupo de personas frente a la Catedral San Pedro de Matagalpa, entre ellos los acusados, con la intención de generar graves alteraciones públicas. Los procesados portaban armas de fuego de corto calibre y, a eso de las 3:45 de la tarde, pasaron frente a la Alcaldía de Matagalpa.

Le perforan los pulmones y el corazón

Mendiola estaba de la Alcaldía una cuadra al sur y 15 metros al este, a bordo de su motocicleta; Montoya, quien portaba una pistola calibre 9 milímetros, observó a la víctima y, a una distancia de 13 a 16 metros le realizó un disparo a Mendiola, cuya bala le perforó los pulmones y el corazón y le causó la muerte. El ciudadano Uriel Blandón fue herido en el cuello y el costado izquierdo por el acusado Rogelio Gámez. Los demás acusados también dispararon contra la población, según la acusación. Cabe destacar que a la audiencia de los acusados, todos los medios de comunicación, tanto los independientes como los oficialistas, tuvieron acceso a la sala. El juez Séptimo Distrito Penal de Audiencia, Abelardo Alvir, es el encargado de realizar la audiencia.

[Sigue el bloqueo a los medios de prensa independientes en el juicio por la muerte del periodista Ángel Gahona](#): Durante la continuación del juicio por el asesinato del periodista Ángel Gahona, realizada este jueves en el Complejo Judicial Central Managua, se les negó la entrada una vez más a los medios de comunicación independiente por órdenes del juez Sexto Distrito Penal de Juicio, Ernesto Rodríguez Mejía. El judicial ya había cerrado las puertas a los medios de comunicación independientes el pasado martes, en el inicio del juicio, en cuyo caso la Fiscalía acusa a Brandon Lovo y Glen Slate de cometer el crimen del periodista en Bluefields. El juez solo ha permitido el acceso a los medios oficialistas. El martes juicio declararon cinco testigos por parte de la Fiscalía, tres eran policías y dos civiles. Este jueves

declararán dos médicos forenses. El juez habilitó la continuación del juicio para el próximo sábado 18 de agosto, y del lunes 20 al 25 de agosto.

Periodistas de Radio Corporación denuncian amenazas del orteguismo: Sigue el asedio contra los periodistas independientes: Yilber Ideaquez, corresponsal de Radio Corporación en Masaya, denunció persecución en su contra al extremo que a través de las redes sociales han ofrecido una recompensa de cinco mil dólares para quien lo entregue. A él lo acusan de “golpista” y considera que es por el hecho de cumplir con su labor de informar en una ciudad donde estuvo expuesta a la represión gubernamental que causó 35 muertos. Ideaquez denunció el hecho ante la Comisión Permanente de Derechos Humanos (CPDH). La ola de persecución contra el periodismo independiente en Nicaragua se ve expresada en alrededor de 60 medidas cautelares que tramita esa organización defensora de derechos humanos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). [En la presente semana el periodista Gerald Chávez, de Vos TV,](#) denunció las pintas con mensajes amenazantes dejadas en la casa de su familia en El Rosario, Carazo. El secretario ejecutivo de la CPDH, Marcos Carmona manifestó que estos casos han sido debidamente documentados y en su mayoría las denuncias registradas durante este período ha sido por agresiones y amenazas que han sido víctimas los periodistas independientes.

Upanic reporta aumento de tomas de tierras en menos de un mes: Los casos de tomas de tierras incrementaron en los últimos quince días. Un total de 6, 443.3 manzanas siguen ocupadas en nueve departamentos del país, según datos obtenidos por la Unión de Productores Agropecuarios de Nicaragua (Upanic), hasta este jueves 16 de agosto. Hasta el 31 de julio, Upanic había reportado [37 denuncias de tomas de tierras,](#) lo que implicaba 5,705 manzanas ocupadas; el incremento fue de diez nuevas ocupaciones que implican un aumento de 738.3 manzanas en menos de un mes. Asimismo, las tomas de tierras se extendieron a otros dos departamentos del país: Madriz y Jinotega, además de Matagalpa, Estelí, Chinandega, León, Managua, Granada y Rivas, donde ya se habían reportado. Algunas de las afectaciones que reporta Upanic son la explotación de cultivos y comercialización ilícita de maquinarias, ganado, equipos, insumos agropecuarios, oro, aguacate, plátano, maracuyá.

Incremento de invasiones por mes

En junio se reportaron 22 propiedades con problemas de tomas de tierras, después, en julio fueron 27 nuevos casos y en lo que va de agosto uno, de tal forma, que 50 propiedades han sido invadidas. Hasta la fecha se han recuperado 2,299.2 manzanas de tierras (cuatro propiedades), de estas, dos propiedades corresponden a ciudadanos estadounidenses y las otras dos a nicaragüenses. También los suelos preparados para el período de siembra están sin utilizarse y los ingresos por alquiler de tierras se dejaron de percibir.

Despiden sin justificación a más de diez trabajadores de la UNAN-León: Más de 10 trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-León), fueron despidos sin ninguna justificación por las autoridades de dicha alma máter. Según los perjudicados, la carta de despido la recibieron el miércoles en horas de la mañana y les expresaron que la acción fue una orientación de Flor de María Valle, rectora de la universidad. “Con instrucciones de la señora rectora, Flor de María Valle Espinoza y en base a las atribuciones que le confiere el artículo 21, inciso 13 de la Ley 89 de los estatutos vigentes en su artículo 31, numeral 16 y el reglamento de trabajo del personal administrativo de la UNAN-León, esta alma mater cancela su nombramiento como Guía Disciplinario de Bienestar Estudiantil a partir del 15 de agosto del corriente año según acuerdo rectorial”, cita la carta de despido que fue dirigida a Eligio Javier Hernández Miranda, guía disciplinario de la UNAN-León.

19 Digital

Rosario: Avancemos con alma en positivo en una Nicaragua de todos: La Vicepresidenta Compañera Rosario Murillo, invitó este jueves a todas las familias nicaragüenses a avanzar juntos *“con el espíritu en grande, avanzar con el alma en positivo, avanzar con la visión positiva de una Nicaragua de todos, donde el bien de todos debe animarnos y alentarnos cada día”*. Rosario también demandó justicia para las víctimas del terrorismo y que los culpables paguen por los crímenes que cometieron de manera directa o indirecta. *“Queremos justicia, queremos que paguen por los crímenes quienes cometieron esos crímenes de manera directa o indirecta, y queremos, sobre todo Nicaragua quiere paz para trabajar juntos, seguir recorriendo los caminos de armonía y los caminos de dedicación, de laboriosidad y de empeño en salir adelante”*, dijo. Recordó que durante tres meses de secuestro nacional muchas cabezas de familia dejaron de trabajar. *“De ahí esos números que se han presentado que tienen que ver con el secuestro del derecho a trabajar de centenares de cabezas de familias en Nicaragua. Por eso hablamos de 356 mil cabezas de familia que durante 3 meses no pudieron trabajar y gracias a Dios esto se viene recuperando”*.

Prisión preventiva para autores de asesinato contra Lenin Mendiola: El Juez Séptimo Penal de Audiencias, doctor Abelardo Alvir, decretó prisión preventiva en contra de los acusados por el asesinato del compañero Lenin Mendiola y de las lesiones graves contra Uriel Antonio Blandón Hernández, hecho acontecido el pasado 11 de agosto en horas de la tarde, cuando los grupos golpistas realizaron ataques con arma de fuego a las instalaciones de la Alcaldía de Matagalpa. El ataque armado se realizó en plenas horas de la tarde en las calles de Matagalpa, luego que los cinco acusados participaron de una marcha que salió del atrio de la catedral matagalpina que dirige el obispo Rolando Álvarez. Los acusados por el asesinato de Lenin, hijo de la

histórica dirigente sandinista Benigna Mendiola, son Abdul Montoya Vivas, de 60 años; John Leonardo Amort Paiz de 52 años; Rogelio José Gámez Martínez, Noel Valdez Rodríguez de 48 años y Omar Antonio Avilés Rocha alias “Calimba”, de 22 años. Estas personas son acusadas de terrorismo, asesinato, lesiones, exposición de personas al peligro, en perjuicio del estado de Nicaragua, del compañero Mendiola y de Uriel Antonio.

[Ex Alcalde de Mulukukú afirma que actual Edil participó en matanza del puesto policial](#)